



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022

Ref.: Ejecutivo – Ordena oficial EPS

Rad. No. 11001-40-03-022-2021 - 001006-00

1. Secretaría, proceda a remitir el link del expediente digitalizado al correo electrónico del apoderado judicial de la sociedad demandante, a fin que pueda verificar el contenido de las respuestas que han dado las entidades bancarias a quienes se les comunicaron las medidas cautelares decretadas en el presente asunto (*documento 009 expediente digitalizado*).

2. Teniendo en cuenta que la parte demandante allego constancia de notificación negativa a la dirección suministrada inicialmente en la demanda y en la que se informó posteriormente en la ciudad de Barranquilla (*documentos 010 y 011 del expediente digitalizado*), por Secretaría **OFÍCIESE** a CAJACOPI EPS a fin de que se sirva informar las direcciones de localización del demandado que reposan en sus bases de datos, para efectos de vinculación del aquí demandado LEANDRO ANTONIO GIRALDO RIVERA que se identifica con la C.C No. 115611463 al presente proceso.

Notifíquese,

**JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA
JUEZ**

CRAB

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 120 fijado hoy 24/8/2022 a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

John Jelver Gomez Pina

Juez

Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99a8bae91e6012fe30de6e99d2b3945826d1382b727b44b39f607da8d3118cc7**

Documento generado en 23/08/2022 03:52:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>